

PROYECTO DE DECLARACIÓN

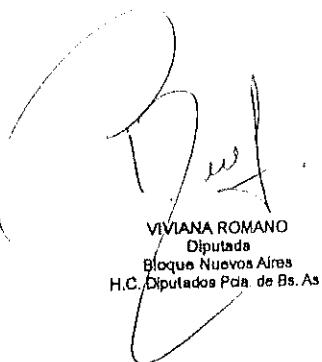
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por la labor y aporte a la comunidad del "Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez", fundado el 5 de noviembre de 1975, en la localidad de Tandil.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar nuestro beneplácito y reconocer la trascendente labor y el invaluable aporte a la comunidad del Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez, una institución pilar en la educación no formal y la formación en valores de niños y jóvenes en Tandil, al conmemorarse este año el 50º aniversario de su fundación. De hecho, esta institución, desde su creación, ha sido un motor fundamental para el desarrollo de la juventud tandilense.

En primer lugar, el Grupo Scout fue fundado el 5 de noviembre de 1975 por el Padre Eloy Villaverde, en la parroquia Santa Ana, inicialmente bajo el nombre de Agrupación Scout Santa Ana. La iniciativa surgió tras la inquietud de unos jóvenes que, miembros de la gran hermandad scout llegados a Tandil desde su Bahía Blanca natal, se acercaron a la iglesia preguntando por un grupo scout en la ciudad y recibieron como respuesta que "no había en la ciudad". Este hecho marcó el hito de un sueño comunitario, comenzando las actividades en el predio parroquial con una Tropa scout de once chicos de 11 a 15 años, a cargo de Marcelo Bugarini.

Además, la necesidad de consolidar el movimiento llevó a buscar la formación de dirigentes adultos. Este proceso fue asistido por un equipo de formación de Bahía Blanca, pertenecientes a las Agrupaciones Coronel Ramón Estomba y Fortaleza Protectora Argentina. Con charlas y cursos, se unió una gran cantidad de personas, y la rueda del escultismo comenzó a rodar, asociando el grupo a la Institución Nacional Scout de Argentina. Al poco tiempo, se abrió la rama Lobatos/Lobeznas, que incorporó a pequeños de entre 7 y 11 años, garantizando la educación a jóvenes a través de valores en diferentes etapas de crecimiento.

Por otra parte, al igual que otros grupos de Scouts de Argentina, el Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez está estructurado para contribuir al desarrollo integral de los jóvenes. El sistema educativo no formal incluye la Manada de Lobatos/Lobeznas, la Unidad Scout, la Comunidad de Caminantes y la Comunidad Rover, buscando comprometer a los jóvenes durante sus años de formación. El objetivo general es ayudar a construir un mundo mejor en el que las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad, haciendo de cada niño y joven el principal agente de su desarrollo.



Actualmente, gracias al esfuerzo incansable de quienes se aferraron a esta idea, el grupo cuenta con una sede propia a la que concurren más de 100 niños y jóvenes entre 7 y 21 años y 19 adultos que ejercen la fundamental función de formadores. El crecimiento de la agrupación a lo largo de cinco décadas demuestra el arraigo de sus valores y su rol protagónico en la promoción de una juventud segura de sí misma, solidaria, responsable y comprometida.

Es por ello, que los Grupos Scouts, como es el caso del Brigadier General Martín Rodríguez, son instituciones fundamentales para promover espacios de participación y enseñanza, siendo pilares esenciales para el desarrollo cívico, moral y social de nuestras comunidades.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores Legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, rindiendo de esta manera un merecido beneplácito al Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez en reconocimiento de su invaluable contribución a lo largo de cincuenta años al enriquecimiento educativo y social de la ciudad de Tandil.

FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.